



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00039089- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de la Dirección del Departamento de Antropología en el sentido que se modifique la Resolución Decanal N° 28/2022, por la cual se prorroga las designaciones por concurso del personal docente de las Escuelas y Departamentos de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución Decanal N° 28/2022 se ha deslizado un error involuntario al consignar el apellido del profesor Fernando Aiziczon;

Que el profesor Fernando Aiziczon solicita se rectifique el error en dicha Resolución;

Que corresponde hacer lugar a lo solicitado;

Por ello

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- RECTIFICAR la Resolución Decanal N° 28/2022, Artículo 1º, sólo en lo referido al apellido del Profesor Fernando Aiziczon, para que donde dice "...AIZICSON, *Fernando Cristian* ..." diga "...**AIZICZON, Fernando Cristian**..."

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

KS

